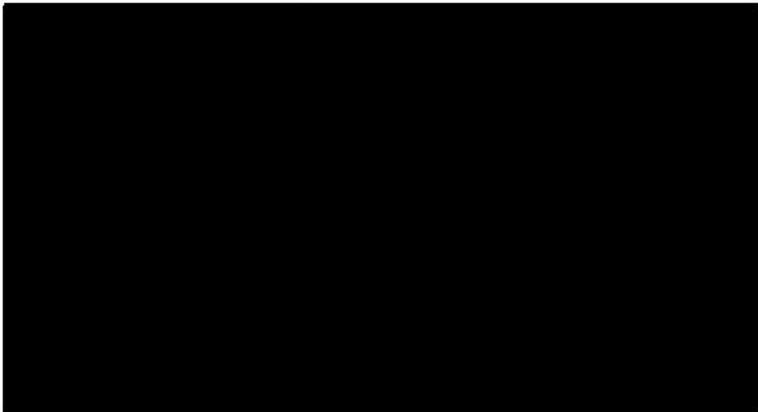


# ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 081

Tlalpan CDMX; a 10 de Abril de 2024.

C. Maria Elizabeth Labastida Rodea



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del menor [redacted] en la fosa 422 con alineamiento D-A-1-327 del panteón de San Andrés Totoltepec para que sean reihumados de inmediato junto al Cadáver de la adulta [redacted] bajo el término de Temporalidad Mínima.

Administrador de Panteones  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
  
C. JUAN GABINO TOMÉ HERNANDEZ